

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**28468** *INTERLIBER, S.A.*  
*LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 179/09 seguido ante este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de doña María Carmen del Álamo Martín sobre despido contra las empresas Interliber, S.A. y Línea Hogar 2000, S.A. se ha dictado decreto de fecha 9 de septiembre del 2010 por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 51.020,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100067151-1